

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
Abogado en Ejercicio
Teléfono: 3008178898

Señor:

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE LENA MARGARITA SERRANO CONTRA LUQUES MENESES DINA LUZ, VILLAREAL SANCHEZ SANCHEZ LILIANA Y OTROS

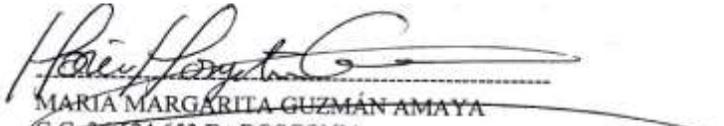
RADICADO: 202284089001-2021-359-00

En mi calidad de apoderada judicial del extremo demandante en el proceso de la referencia y radicación, y en firme me permito presentar liquidación de crédito así:

- 1.-Capital-----\$ 1.336.201
- 2.- Más los Intereses Corrientes desde 24 de enero de 2020
Hasta el 24 de diciembre de 2020 es decir (12) al 1,37%.....\$ 219.671,44
- 3.- Más los Intereses Moratorios desde 25 de diciembre de 2020
Hasta el 25 de julio de 2021 es decir (07) al 2.14%.....\$ 200,162,90
- 4.- Más los Intereses Moratorios desde 26 de julio de 2021
Hasta el 26 de julio de 2023 es decir (24) al 3.7 %.....\$ 1.186.546
- 6.- TOTAL-----\$ 2.942.581,34

Sea esta la oportunidad de liquidar las costas procesales.

Del señor Juez,


MARIA MARGARITA GUZMÁN AMAYA
C.C. 36.624.653 De BOSCONIA
T.P. N. 127.600 Del C.S.J.